



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506030123003101654879001000001010000051678189110915

Factura electrónica: 00100001010000051678

Factura No. 51678 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 603.5 | 03-01-23

Cliente

Condición de pago

SA&MR LOGISTICAS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 03-01-23

Contacto: STHEPANIE ARCE

Fecha de vence: 02-02-2023

Telefono: 8871-8700 /2209-7677

Porcentaje Comisión: 3.00%

BARREAL DE HEREDIA, 600 METROS NORTE DE BEBIDAS FLORIDA (ANTIGUA PEPSI) EDIFICIO, CONTIGUO A COLGATE PALMOLIVE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€12,070.00	€1,569.10	€13,639.10
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€42,245.00	€5,491.85	€47,736.85
3	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	€21,122.50	€2,745.93	€23,868.43
4	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41001	Subtotal:	€75,437.50
BL No.:	1KT741015	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	332	IVA:	€9,806.88
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€85,244.38
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	SUNKING TRADING (WUXI) CO., LTD	Saldo pendiente:	€85,244.38

Observaciones

BL:1KT741015/ CONTENEDOR:MSKU8544270

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación